

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 75 del Código General del Proceso (C.G.P.) téngase en cuenta la sustitución que, del poder otorgado a JAIME NIETO PEREZ por el señor JUAN RAUL BARRERA MORENO hace al abogado CARLOS ALBERTO OSORIO DUSSAN

En consecuencia, se reconoce al abogado CARLOS ALBERTO OSORIO DUSSAN, como apoderada judicial del señor JUAN RAUL BARRERA MORENO.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº 85
De hoy 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fae74d54f1a7bda928bc4b998cd03e9a6d0e79d72baa5ca21fc5b5dd54739a97

Documento generado en 24/09/2020 01:22:32 a.m.